



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
" 2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria "

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 14 de Diciembre de 2018.-

VISTO:

El CUDAP EXP-FCN-SJB: 00000172/2014, del Doctorado en Ciencias Biológicas del Lic. Bruno Gastaldi y el Acta del Comité Académico N° 149, referentes a propuesta de integración del Jurado de Tesis (fs. 88), y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Posgrado ha considerado cumplimentado el proyecto de posgrado y los objetivos presentados por el Lic. Bruno Gastaldi con la dirección de la Dra. Silvia González y la Co-Dirección del Dr. César A. Catalán.

Que en acta confeccionada en tal oportunidad, obrante a fojas 88 se propone el jurado de tesis.

Que corresponde asignar por el trabajo de tesis 75 créditos.

Que el tema fue tratado en la VII sesión ordinaria de este Cuerpo el 06 de Diciembre p.p.d. y aprobado unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1°) Designar como Jurado de Tesis de Doctorado en Ciencias Biológicas del LIC.
BRUNO GASTALDI a:

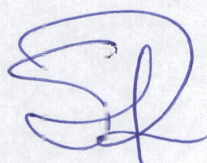
TITULARES	SUPLENTES
Dra. Catalina van Baren (CUIL: 27-13699153-7)	Dr. Marcelo Wagner (CUIL: 20-11492957-4)
Dra. María Laura Vélez (CUIL: 27-23514814-0)	Dr. Osvaldo León Córdoba (CUIL: 23-14719264-9)
Dra. Carolina Barroetaveña (CUIL: 27-22029688-7)	Dr. Hugo Chludil (CUIL:20-18065051-3)

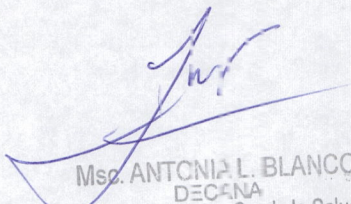
Art. 2°) Avalar como título definitivo de tesis **“Análisis de los compuestos fenólicos y volátiles de plantas medicinales y aromáticas el noroeste de la Patagonia Argentina, estudio de las actividades antioxidante y citotóxica”**.

Art. 3°) Organizar los 75 créditos correspondientes a la presentación del trabajo de tesis.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 601/18.-


Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.